
Venta en MLC: un nuevo capítulo en la historia monetaria cubana

Por: Saimí Reyes Carmona/ ACN
25/07/2020



El 20 de julio abrieron en Cuba varias tiendas que ofertan artículos de mercado y ferretería en Moneda Libremente Convertible (MLC), como parte de una estrategia del país para recaudar divisas, a la vez que desde ese día quedó obsoleta la penalidad del 10 por ciento que se aplicaba al dólar estadounidense (USD).

Miguel Díaz-Canel, presidente de la República de Cuba, explicó que la ampliación del uso de divisas se debe a una estrategia del país para reforzar la economía, en medio de la pandemia provocada por la COVID-19, y del arrechamiento del bloqueo económico, comercial y financiero que impone el gobierno de los Estados Unidos a la isla.

Este paso es uno más dentro de la historia de un país que lucha hace más de 60 años por mantener su soberanía en medio de medidas hostiles y ataques que van desde la violencia hasta las calumnias.

El dólar estadounidense fue, desde 1902, la moneda de mayor circulación en la Isla, hasta el año 1948, en que la creación del Banco Nacional de Cuba propició el cese de la duplicidad que concedía al USD los mismos atributos que el peso cubano.

En enero de 1959 el Gobierno Revolucionario tomó el poder y se enfrentó a serios problemas monetario-financieros, los cuales se agravaron debido a la actitud hostil de los Estados Unidos y de la burguesía nacional.

Varios historiadores concuerdan en que para el triunfo de la Revolución ya las reservas de moneda internacional sufrían un serio deterioro, descendiendo de 534 millones de USD en 1952 a 84,4 millones de USD a fines de 1958.

Además, muchos elementos de la reacción interna poseían grandes sumas de dinero, que aportaban a la contrarrevolución, por lo que el gobierno decidió decretar un canje total de moneda, constituyendo esta medida un serio golpe a los grandes tenedores de dinero que lo utilizaban contra el proceso.

Desde ese momento y hasta la desaparición del bloque socialista, el país tuvo estabilidad monetaria, y circulaba la

moneda nacional, pero con el derrumbe de la Unión Soviética, la Isla se encontró sin fuentes de financiamiento externas, sumado al déficit de divisas que el bloqueo agravó.

El peso cubano perdió mucho valor e internamente se desató un proceso inflacionario, por lo que en el mercado informal de compra y venta el dólar adquirió proporciones alarmantes y se disparó el cambio.

Entre los años 1993 y 1994 fueron implementadas alrededor de diez leyes y medidas que comenzaron con la despenalización por el uso y tenencia de divisas, en agosto de 1993, y que llevaron a la autorización del trabajo por cuenta propia, la creación de Unidades Básicas de Producción Cooperativa, y la puesta en marcha de leyes contra la evasión fiscal, una vez establecido un sistema tributario.

En 1994 había comenzado a circular también el Peso Cubano Convertible (CUC), que equivalía al dólar estadounidense y que se usaba a la par de este y del Peso Cubano (CUP).

Más adelante, el líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro, anunció que a partir de noviembre de 2004 quedaría derogada la circulación del dólar y en su lugar se podría utilizar el CUC.

"A partir del 8 de noviembre, el peso convertible comenzará a circular en sustitución del dólar de Estados Unidos en territorio nacional", dijo Fidel en ese entonces y agregó: "Esto no significa que se penalice la tenencia de dólares u otra moneda libremente convertible, la población puede tener en su poder cualquier cantidad de dólares sin violar la ley".

Por la Resolución 80/2004 del Banco Central de Cuba se habilitó el uso del CUC para compras en comercios que antes expendían en divisas y también se comenzó a aplicar un gravamen del 10 por ciento al dólar, que se mantuvo hasta este lunes.

Desde 2004 y hasta octubre de 2019, las tiendas cubanas vendieron sus artículos en las dos monedas del país, si bien una de las cuestiones más discutidas por las autoridades en el tema económico era la circulación de dos monedas de diferente valor.

Incluso, en julio de 2013, el General de Ejército Raúl Castro admitió que la existencia paralela del peso (CUP) y del peso convertible (CUC) era "uno de los obstáculos más importantes para el progreso del país".

En ese periodo comenzó la eliminación de la doble moneda, pues las máximas autoridades afirmaron que mantener ambas, que en su momento ayudó

a equilibrar la economía doméstica, pero fomentó también la segmentación del mercado, por lo que se hacía necesario el proceso de unificación, si bien se anunció que sería gradual y medurado.

Cuando en 2019 Miguel Díaz-Canel anunció que algunas tiendas ofertarían productos en moneda libremente convertible, hubo debate y también enfrentamiento de criterios, si bien una publicación del diario Granma destacaba que los compradores estaban de acuerdo en que era necesario abrir establecimientos de ese tipo.

Los escépticos dijeron que la venta en una moneda que no todos los cubanos reciben podría crear brechas irreconciliables, pero también comprendieron que la fuga de divisas hacia el exterior no ayudaba a la economía nacional.

Antes de eso, muchos cubanos compraban fuera del país productos electrodomésticos y los revendían a su regreso, y el dinero en divisas, lejos de aportar a los fondos de Cuba, se desvanecía en mercados externos.

Este 20 de julio han ocurrido nuevos cambios significativos: se han abierto otras tiendas en divisa, sobre todo para la comercialización de productos de aseo y alimentos, y lo más relevante: se ha eliminado el gravamen del 10 por ciento que se aplicaba al dólar estadounidense.

Ha llegado una nueva época que responde a una situación específica: todos los países se enfrentarán a crisis económicas muy pronto, como secuela de una pandemia que ha detenido al mundo, y Cuba juega en condiciones desiguales, pues el bloqueo estadounidense es cada día más fuerte.

El día en que se anunciaron las medidas, el vice primer ministro y Ministro de Economía y Planificación, Alejandro Gil, compareció en el espacio televisivo Mesa Redonda y allí afirmó que las medidas tomadas tenían como

objetivo dar más capacidad de compra a la divisa dentro del país, pero también utilizar los recursos financieros de Cuba para mantener en las tiendas en CUP y CUC productos básicos.

Todas las nuevas medidas que acompañan al cambio están destinadas a sobreponernos de la crisis que nos espera y la que ya estamos transitando, pero también, como afirmó Díaz-Canel, servirán para fortalecer al país, de manera que salgamos adelante y nos desarrollemos.
